GT 28: Humanidades: las fronteras de la Universidad

Conflictos, censuras y márgenes de la Universidad

Rodrigo Carballal

Prohibido prohibir

Consigna anónima del Mayo Francés (1968)

Interrogar por la *topología* universitaria, buscando pistas que auxilien a la inquietud por precisar el justo enclave y fundamento de las Humanidades, conduce a interesarse por un texto en concreto: *El conflicto de las facultades* de Immanuel Kant. Allí el filósofo prusiano intentó trazar los límites rigurosos y dedeterminar de manera trascendental la arquitectónica universitaria, valiéndose para su fundamentación de los rudimentos de la razón *pura*, condición necesaria de toda arquitectónica (arte de los sistemas) en tanto *Schema*: «una figura, una diversidad y un ordenamiento de las partes, que sea esencial al todo y determinable *a priori*»[1], precisando también la frontera entre su interior y su exterior, los vínculos de su condición (sin-poder incondicional) con el exterior que pretende condicionarla (poder político-económico) estudiando los mecanismos de la censura, definida como «*crítica* que dispone de la fuerza»[2], evocando la fuerza legal (*Gewalt*), es decir, «una fuerza política aliada con el poder estatal»[3]. Dicho esfuerzo respondió a la restricción de la que fue víctima su trabajo como filósofo y funcionario de la universidad estatal, motivada por la repercusión que provocó una de sus obras: *La Religión en los límites de la razón*, considerada como un abuso de la filosofía inadmisible en relación a su condición de «maestro del pueblo», en el marco de la aplicación, en 1794, del «edicto de religión» promulgado en 1788 por el gobierno de Federico Guillermo II, Rey de Prusia, el cual, no por fuerza de razón sino por razón de fuerza, estableció la frontera de las posibilidades de difusión de la reflexión universitaria.

1 Derrida, Jacques *El lenguaje y las instituciones filosóficas.* Barcelona, Paidós, 1995, p104
2 Ídem, p87
3 Ídem, p92

El título del Grupo de Trabajo en que se inscribe la presente ponencia señala inequívocamente el vínculo entre las Humanidades y las fronteras universitarias. Toda zona fronteriza implica un límite, es decir una línea divisoria, que demarca y posibilita lo marginal, en relación opuesta a aquello integrado dentro de ciertos márgenes. En relación a los confines de la universidad, Derrida afirmará: «Esta frontera es un frente»[4] en su intento de traducir al presente el texto kantiano y la posibilidad de su vigencia. Frontera en el castellano, según la R.A.E.[5], se vincula a frontero, aquello que se ha puesto o colocado en frente, o al fronte (sinónimo en desuso, radical de aquellos); ergo la frontera es el *topos* del enfrentamiento. La empresa kantiana ilustró los espinosos conflictos de frontera entre facultades que simultáneamente realizan la investigación y la transmisión de las distintas áreas del saber, la producción y la reproducción de los conocimientos, problemas concernientes tanto a las políticas de investigación científica, como a la naturaleza de los arbitrajes y demarcaciones institucionales que definían el status de los saberes de su tiempo. Esta problemática se halla hoy en día mucho más extendida que en épocas pretéritas, aspecto que marca un primer límite para la posible traducción del texto kantiano a nuestra época. Derrida señala al respecto en *Mochlos, o el conflicto de las facultades* (1980) que además «Hoy (…), la competencia y los conflictos de frontera pueden ser muy graves entre centros de investigación no-universitarios y Facultades universitarias (…)»[6].

La *Universität* estatal prusiana, a fines del siglo XVIII, hallábase dividida entre tres facultades llamadas superiores y una inferior. Dicha división reflejaba evidentemente, según Kant, el espíritu del gobierno:

> «entre las Facultades superiores solo se cuentan aquellas a cuyo respecto el gobierno mismo tiene interés en saber si sus enseñanzas son de tal o cual naturaleza, o si deben ser expuestas públicamente; en cambio aquella que sólo está para velar por el interés de la ciencia se llama inferior, porque tiene libertad para disponer a su agrado de sus proposiciones. Pero el gobierno tiene mayor interés en aquello que le procura una influencia más fuerte y duradera sobre las masas, y de esta índole son los objetos de las facultades superiores»[7]

---

4 Derrida, Jacques *Mochlos, o el conflicto de las facultades* Revista Fermentario n°2, Departamento de Historia y Filosofía de la Educación, Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2008; versión digital (resumida y traducida por E. Puchet) en: http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/29

5 http://www.rae.es/drae/srv/search?val=frontera

6 Derrida, *Mochlos...* op cit

7 Kant, Immanuel *El conflicto de las facultades* Losada, Buenos Aires, 1963, p21

Para Kant a través de ellas el gobierno aseguraba su influencia sobre el pueblo, valiéndose de funcionarios provenientes de las tres facultades superiores, en arreglo a las siguientes inspiraciones: el bien eterno de cada uno, revisando los más íntimos pensamientos y las opiniones más secretas de los súbditos, de modo de poder encausarlos (Facultad de Teología); el bien civil, como miembro de la sociedad conforme a el freno de las leyes del Estado (Facultad de Derecho); el bien corporal —longevidad y salud— asegurándose la existencia de un pueblo fuerte y numeroso siervo de sus intereses (Facultad de Medicina). En virtud de lo señalado, escribe Kant, aparece

> absolutamente necesario que en la Universidad la institución científica pública posea otra Facultad que, independientemente de las órdenes del gobierno en lo que se refiere a sus doctrinas, tenga la libertad, sino de dar órdenes, al menos de juzgar a todos los que se interesan por la ciencia, es decir, por la verdad, y en que la razón tenga el derecho de hablar con franqueza; porque sin esa libertad la verdad no podría manifestarse (lo que va en perjuicio del gobierno mismo), pues la razón es libre por su naturaleza y no acepta órdenes que le impongan tomar por cierta a tal o cual cosa (…). Pero la causa por la cual semejante Facultad, a pesar de esta gran ventaja (la libertad) es llamada inferior, está en la naturaleza del hombre: se decir, que el que sabe mandar, por más que sea un servidor humilde de otros, cree ser superior a otro que, en verdad, es libre, pero no tiene que mandar a nadie[8]

Existe una cierta distinción en el trabajo de la facultad inferior, ventaja que beneficia al resto, ya que garantiza la salud de las ciencias, privilegio que es inaccesible por principio a las llamadas superiores, teniendo en cuenta que, por ejemplo, el teólogo no puede examinar libremente la cuestión de la divinidad, el jurisconsulto tampoco la solidez de los fundamentos del derecho. El primero debe atenerse a los límites del dogma en el uso que de la razón ejercite; el último debe por su parte limitarse a buscar

> las leyes que garanticen lo mío y lo tuyo (cuando actúa como debe, en tanto que funcionario de Estado), no en la razón, sino en el código oficialmente promulgado y sancionado por la autoridad suprema. No sería justo pedirle que compruebe la verdad y la justicia de estas leyes, ni que las defienda contra las objeciones de la razón[9]

Ya que «(…) al poder de juzgar de un modo autónomo, es decir, libremente (según los principios de la inteligencia en general) se le llama razón», Kant entendía que debía considerarse obligatorio para la Facultad de Filosofía el dar respuesta sobre «la verdad de las

8 Idem , p22-23
9 Ídem , p30

doctrinas que debe aceptar o simplemente incluir, libre y dependiente exclusivamente de la legislación de la razón, y no de la del gobierno» [10]. De aquí la necesidad inexorable de su institución dentro del *Schema* universitario, en virtud de su funcionalidad con respecto a la higiene político-científica, dado que la de Filosofía tiene con respecto a las facultades superiores «la función de controlar y de llegar a servirles, justamente porque todo depende de la verdad (condición primera y esencial de la ciencia en general)»[11].

La Facultad de Filosofía en aquel tiempo y espacio se constituía de dos departamentos: el de ciencia histórica —compuesto por las siguientes disciplinas: historia, lingüística, geografía, y «las humanidades con todos los conocimientos empíricos que ofrece la ciencia de la naturaleza»[12]—, y el de ciencias racionales puras —por su parte formado por estos otros dominios del saber: matemática pura, filosofía pura, metafísica de la naturaleza y metafísica de las costumbres, abarcando así todas las ramas del saber humano «y también desde el punto de vista histórico, las Facultades superiores», no como su contenido, sino como «el objeto de su examen y crítica, siempre en función del provecho de la ciencia»[13], estando así capacitada para «enfrentarse a todas las disciplinas para someter a examen su veracidad. El gobierno no puede imponer su interdicción» [14], asegura Kant. De este modo las Facultades superiores se verían obligadas a soportar las objeciones y dudas de la Facultad de Filosofía lo que seguramente les resultase incómodo, ya que, escribe Kant, «sin estos críticos habrían podido mandar despóticamente»[15], agregando enfáticamente luego que

> Los profesionales de las Facultades superiores siempre serían magos, si no se le permitiera a la Facultad de Filosofía oponerse públicamente a ellos, no para destruir sus doctrinas, sino sólo para negar esa fuerza mágica que la superstición del pueblo les atribuye a ellos y a sus respectivas observancias[16]

Reflexionar sobre la articulación de los saberes con el poder se hace necesario a la hora de visibilizar ciertos peligros velados por la sorda terapia cotidiana del ejercicio académico en su rutina institucional, como, por ejemplo, los peligros relativos a la propiedad del saber y la verdad. Cabe recordar que las universidades en su origen (baja edad media) estuvieron estrechamente vinculadas al monopolio del saber, a la propiedad exclusiva del mismo por

10 Kant, op cit, p34
11 Idem, p34
12 Idem, p35
13 Idem
14 Idem
15 Idem
16 Idem, p38-39

parte de una corporación de especialistas; Jacques Le Goff asevera que «Para comprenderlo basta con pensar que son corporaciones (esto es lo que significa la misma palabra *universitas*) y que, como en los demás oficios, adquieren de hecho y de derecho un estatuto de monopolio»[17]. Los empoderamientos no estriban solamente en los títulos de propiedad de un saber, sino también en la naturaleza misma de la verdad en cuanto tal. En este sentido es atinado recordar las observaciones de Michel Foucault al respecto cuando indicaba que:

> … la verdad no está fuera del poder, ni carece de poder (no es, a pesar de ser un mito, del que sería preciso reconstruir la historia y las funciones, la recompensa de los espíritus libres, el hijo de largas soledades, el privilegio de aquellos que han sabido emanciparse). La verdad es de este mundo; está producida aquí gracias a múltiples imposiciones. Tiene aquí efectos reglamentados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su «política general de la verdad»: es decir, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos o las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y las procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero[18]

La inquietud en torno a los límites, por su parte, implica también el trasfondo relativo a la publicación de los resultados de una investigación, en tanto hacer público un trabajo trae aparejado el problema de la censura, *sobre* y *desde* la razón: la primera por parte de un organismo exógeno sobre la institución universitaria; la segunda de la misma sobre sí, en pos de delimitar sus objetos posibles, la competencia de su saber, tanto como el lenguaje de su manifestación: en este sentido la censura aparece ineludible a la hora de ubicar la frontera institucional que sujeta lo académico a su propia condición, Derrida, habla, en esta línea, de «la censura como institución»[19], y más adelante, en el mismo trabajo (*Cátedra vacante: censura, maestría y magistralidad*), agrega: «no se puede realmente construir el concepto de la institución sin inscribir en él la función censurante»[20]. Más allá de la censura expresa y directa, las políticas editoriales juegan un papel determinante, según el filósofo francés «no dar los medios para la manifestación, es ya censurar. (…) Un libro publicado en una tirada de dos mil ejemplares, un libro no traducido, se convierte, hoy, en un documento casi confidencial y privado[21]

---

17 Le Goff, Jacques *La baja edad media* Siglo XXI, Madrid, 1990, p246
18 Foucault, Michel *Microfísica del poder* Ediciones de la piqueta, Madrid, 1992, p191
19 Derrida *El lenguaje* … op cit, p86
20 Idem, p91
21 Idem, p90

La naturaleza de los barreras que obstruyen la difusión de trabajos académicos en la actualidad, en relación a la situación de ofensiva contra la *Aufklärung* en que emergió el análisis kantiano como respuesta ante la censura estatal sobre la competencia del examen filosófico y sus efectos públicos, señala una discontinuidad entre distintos espacios político-epistemológicos. Empero Derrida sostiene la sobrevivencia de la censura en nuestro tiempo, expresándose así a este respecto:

> Sería, (…) ingenuo concluir que, (…) la censura ha desaparecido (…). Lo que puede haber cambiado es la forma de usar esta fuerza, el lugar y la maquinaria de su aplicación, de su distribución, la complicación, la diversificación y la sobredeterminación de sus trayectos. (…) Hay cosas que no se pueden decir en la universidad, ni fuera de ella. (…) Hay, simplemente, «objetos» que no se pueden estudiar, analizar, trabajar (…). La censura no consiste, por otra parte, en reducir al silencio absoluto. Es suficiente con que limite el campo de los destinatarios o de los intercambios en general. Hay censura desde el momento en que ciertas fuerzas (vinculadas a poderes de evaluación y a estructuras simbólicas) limitan, simplemente, la extensión de un campo de trabajo, (…) o la propagación de un discurso. Hoy, la censura no procede, necesariamente, de un organismo central (…), se encuentra asociada a otras instancias (…). Desde el momento en que un discurso, aunque no esté prohibido, no puede encontrar las condiciones para una exposición o una discusión pública *ilimitada*, se puede hablar, por excesivo que esto pueda parecer, de un efecto de censura[22]

En suma, concluye que en la circunstancia presente los mecanismos de marginación y descalificación de ciertos discursos y prácticas «son de una multiplicidad, de un refinamiento y de una sobredeterminación crecientes»[23], dada la intervención de una pródiga gama de animadores (las leyes del capital, el sistema de la lengua, la máquina escolar, las tecnologías de la información, las políticas culturales y los medios de comunicación, las estructuras editoriales, etc. además del entrecruzamiento de todos estos elementos) aspecto que vuelve ardua la obligada empresa de su análisis.

Permitiendo un paréntesis, la actualidad irrumpe con dos casos que ilustran la vigencia de la problemática abordada en la presente ponencia. El primero de ellos retrotrae al 4 de julio de 2006, momento en el cual un grupo de siete docentes de la Facultad de Ciencias de la Udelar hacen público un documento titulado «Síntesis de los efectos ambientales de las plantas de celulosa y del modelo forestal en el Uruguay» en el cual se plantean una serie de

22 Idem, p89-90
23 Idem, p95

impactos en el ecosistema vinculados a la producción de pasta de celulosa y al modelo forestal asociado, estimando que «la mayoría de los efectos serán subletales y crónicos»[24]. Dicho informe apareció luego de que en febrero del mismo año investigadores del Área Química del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba) indicaran que no había «ninguna razón científica»[25] para oponerse a las fábricas si éstas controlaban sus emisiones. Esta situación expresó una perplejidad académica en torno a la potestad de las áreas del saber, es decir, a la propiedad de la verdad, todo lo cual provocó una serie de apreciaciones por parte de actores de diversa índole, tanto de la esfera académica como del ámbito gubernamental, avalando el estudio de los químicos y condenando el de Ciencias, aspectos que manifestó el difuso límite entre el ámbito científico y el propiamente político. En ese escenario, el aquel entonces ministro de Medio Ambiente, Mariano Arana, fijó posición sobre el informe elaborado por la Facultad de Ciencias refiriéndose a la oportunidad de su publicación, valorando que, dadas las circunstancias específicas, «un mal manejo de las oportunidades, puede perjudicar notoriamente los intereses de nuestra población y nuestro país»[26]. Pero el caso de intromisión más alarmante en este sentido corrió por parte de el subsecretario de Vivienda, Jaime Igorra quien exhortó a «presentar comprobaciones empíricas», agregando que afirmaciones «que no tengan un camino científico, son ficción»[27], en un claro atropello a la academia, estableciendo un juicio más propio de un epistemólogo que de un funcionario del gobierno.

El segundo caso es más reciente. En declaraciones difundidas en distintos medios de prensa nacionales, Daniel Panario, profesor de la Facultad de Ciencias, consideró que «Uruguay está sufriendo una epidemia de cáncer» asociada a la situación del agua. El catedrático, en una conferencia brindada a inicios del corriente año en Paysandú, titulada «Urgencias Ambientales», explicó que «la microcystis es un alga que produce una toxina llamada microcystina, que es carcinógena, teratogénica, bioacumulativa, hepatóxica, etc., podemos darle todos los títulos de un arma mortal. Ocurre que esta alga, cuando se muere, libera esa toxina, que va disuelta en el agua y pasa casi todos los filtros que se le puedan poner cuando se filtra el agua potable». En relación a la divulgación de esta información afirmó que los organismos públicos, como el Ministerio de Salud Pública, OSE y la

---

24 http://www.elobservador.com.uy/noticia/36608/informe-de-facultad-de-ciencias-alerta-sobre-el-impacto-de-las-plantas/

25 Idem

26 http://www.lr21.com.uy/politica/216408-arana-cuestiono-oportunidad-del-informe-de-ciencias Jueves 06 de julio de 2006 | 04:10

27 http://www.espectador.com/noticias/72432/facultad-de-ciencias-nego-que-estudio-sobre-las-pasteras-hable-de-impacto-negativo

Presidencia de la República, estimaban «no declarar el hecho [de] una emergencia nacional» para no generar alarma pública, agregando que «El tema es que se puede morir, pero sin alarma. Lo importante es que no se sepan las causas y qué lo está matando», es decir, «investigar, sí, pero profesionalmente, nada de hacer públicos los resultados»[28]

Por principio ajena al poder y a cualquier forma de coerción, la Universidad se encuentra llamada a determinar la jurisdicción de su propia competencia, a discernir y decidir entre lo verdadero y lo falso: dicha tarea le correspondería, según Kant, a la facultad más libre y responsable en referencia a la verdad, la Facultad de Filosofía, en virtud de su distancia respecto a los centros de poder. Kant presenta esta exigencia como la condición de una lucha contra todos los «despotismos», empezando por el que pueden implantar en la Universidad los miembros de las Facultades superiores (Teología, Derecho, Medicina), los cuales son singularizados como agentes directos del gobierno, proponiendo una definición del filósofo como «maestro de la razón pura»[29] y patrocinando el lugar singular del departamento de filosofía en la universidad, fundamentado no en razones técnico-rentables sino arquitectónicas. Sin embargo, paradójicamente, este legislador imposible se emplaza en un no-lugar institucional que gobierna el *Schema* universitario ideal. La inlocalizabilidad de este regente de la razón estriba en la condición inasible de la filosofía, en tanto «idea de una ciencia posible que no está dada *in concreto* en ninguna parte. No se puede más que estar en camino hacia ella. No se está jamás en posesión de *la* filosofía». Inclusive más, para Derrida la figura misma del filósofo carece de cuerpo «Decir «heme aquí, yo filósofo, soy filósofo», no es solamente la manifestación orgullosa de un «presuntuoso» (*ruhmredig*), es no comprender en absoluto la diferencia entre un tipo ideal (*Urbild*) y un ejemplo individual[30]. Dicho maestro del filosofar, no de la filosofía —simultáneamente *magister* y «legislador de la razón»[31]— aparece enmarcado institucionalmente como sujeto docente y funcionario, índole de reciente obtención, en el proceso de «un devenir-institución estatal, como un devenir-facultad de la razón»[32], operado por la filosofía en el siglo de las luces.

La razón está expuesta a, y muchas veces es víctima de, la censura, pero, por otro lado, puede ser sujeto de censura, razón censurante. Derrida recuerda dos aspectos relevantes al respecto: primero: «Directamente o no, la universidad ha estado siempre involucrada en la definición y en la formación de competencias, en las evaluaciones, la autorización o no de

28 http://infloridauy.wordpress.com/2013/03/30/uruguay-esta-sufriendo-una-epidemia-de-cancer/
29 Derrida *El lenguaje…* , op cit, p98
30 Idem, p109
31 Idem, p101
32 Idem, p100

los *imprimatur*, los embargos o las prohibiciones de importar obras, etc.»[33]; segundo: el planteo kantiano establece que «Si se ejerce en esta institución (la universidad [*Universität*]), la censura no debe causar ningún daño a las ciencias ni a la verdad, tal y como son libremente cultivadas por la universidad», en la medida en que sea ejercitada por «el garante, el guardián de la verdad», es decir «el filósofo, que también tiene un derecho de censura (o debería tenerlo, según Kant) en todo el ámbito interior de la institución universitaria» [34]. De esta forma hallamos el campus universitario como un circuito de cálculos estratégicos, que fuerzan una contienda de censura contra censura, donde el filósofo aparecería como un árbitro ecuánime prototípico. Derrida certifica que para Kant «La verdad de la censura no es accesible más que al filósofo, a la facultad de filosofía [ya que] Esta facultad «inferior» representa el lugar de la razón pura y no tiene, por esencia, tampoco por contrato, ningún poder»[35]. La Facultad de Filosofía es convocada entonces a mantener una porfiada vigilancia ante la confianza ciega en los agentes de aquellas facultades, técnicos del saber al servicio del gobierno, «ante el peligro que amenaza a la verdad que ella debe proteger; porque las Facultades superiores nunca renunciarán al deseo de dominar»[36].En este sentido Kant arriesga una metáfora política, recurriendo al tropo que da espacialidad al sesgo ideológico en las arenas políticas, disponiendo al conjunto de las facultades superiores a «la derecha en el parlamento de ciencia» en tanto «defiende los estatutos del gobierno», mientras, como garante de la libertad, estima necesario «un partido de oposición (la izquierda), que es la banca de la Facultad de Filosofía» [37]. Dicho carácter opositor de la filosofía debe ser entendido como una forma de «no-poder, de razón heterogénea al poder»[38], aspecto que anticipa, sin olvidar ciertas distancias, la proclama, en forma de profesión de fe, del «im-poder de la incondicionalidad»[39] propio de las *Humanidades sin condición* defendidas por Derrida dos siglos más tarde. Tomando cierto permiso para dislocar relativamente la temática de la presente ponencia al consumarla, cabe señalar que en estas consideraciones emana el carácter sustancial del *ser* de izquierdas, como el *ser*-oposición. En esta línea es conveniente recordar, subrayando el planteo kantiano, la definición que Gilles Deleuze arriesgara en un audiovisual titulado *El abecedario de Deleuze* sobre la relación entre gobierno e izquierda: «(…) no existe un

33 Idem, p92
34 Idem, p88
35 Idem, p97
36 Kant, op cit, p42
37 Idem, p44
38 Derrida *El lenguaje…* , op cit, p92
39 Derrida, Jacques *La universidad sin condición*. Trotta, Madrid, 2002, p68

gobierno de izquierdas porque la izquierda no es una cuestión de gobierno»[40], agregando luego que «ser de izquierdas es (…) no dejar de devenir minoritario. Lo que significa que la izquierda nunca es mayoritaria en tanto que izquierda» —afirmación fuertemente ilustrativa en tiempos de auto identificación de nuestra izquierda vernácula con *nuevas mayorías*. La mayoría es sólo un «patrón vacío,» existen solo diversas minorías, todos somos minoría.

Bibliografía

Derrida, Jacques *El lenguaje y las instituciones filosóficas* Barcelona, Paidós, 1995.

Derrida, Jacques *La universidad sin condición*. Trotta, Madrid, 2002.

Derrida, Jacques *Mochlos, o el conflicto de las facultades* Revista Fermentario n°2, Departamento de Historia y Filosofía de la Educación, Instituto de Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo, 2008; versión digital en: http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/29.

Foucault, Michel *Microfísica del poder* Ediciones de la piqueta, Madrid, 1992.

Kant, Immanuel *El conflicto de las facultades* Losada, Buenos Aires, 1963.

Le Goff, Jacques *La baja edad media* Siglo XXI, Madrid, 1990.

40 El Abecedario de Gilles Deleuze. G de Izquierda 3/3 http://www.youtube.com/watch?v=Ov4rlaWns0c